

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 040

Fecha: 11/09/2020

Página: 1 de 2

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-23-33-000- 2018-00322-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	Francisco Charris Rúa.	REQUIÉRASE a la abogada	10/09/2020	1
08-001-23-33-000- 2019-00206-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Esther Julia Martínez Robles.	La Nación- Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional	REQUIÉRASE al Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional	10/09/2020	1
08001-23-33-000- 2019-00452-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	Hardware	DIAN	Incorpórese las pruebas allegadas - Córrese traslado para alegar de conclusión	10/09/2020	1
08-001-33-33-012- 2013-00017-01 JR	14	Reparación Directa	Oswaldo Pulido de León	Nación- Ministerio del Interior- Ministerio de Transporte- INVIAS- Departamento del Atlántico- Municipio de Campo de la Cruz- CARDIQUE y otros	Córrese traslado para alegar de conclusión	10/09/2020	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-23-33-000- 2013-00245-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ofelia Nohemy Gonzáles de León	Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	Concede recurso de apelación	10/09/2020	1
08-001-23-33-000- 2018-00820-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gloria Josefa Pineda Arrieta	Municipio de la Candelaria – Atlántico	REQUIÉRASE POR ÚLTIMA VEZ	10/09/2020	1
08-001-33-33-010- 2019-00174-01 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Organización Clínica General del Norte S.A	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- INVIMA	Córrase traslado para alegar de conclusión	10/09/2020	1
08001-23-33-000- 2018-00511-00 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nidia Esther Fontalvo Barrera	Colpensiones	Córrase traslado para alegar de conclusión	10/09/2020	1
08001-23-33-000- 2020-00368-00 JR	14	Reparación Directa	Edith Isabel Torres De Cervantes y otros	Departamento del Atlántico- Municipio de Usiacurí (Atlántico)	Inadmite demanda	10/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL